

Noticias de libros

ACCIÓN SOCIAL PATRONAL: *La información en la Empresa* (Ponencia para la IV Asamblea Nacional celebrada en Valencia). Madrid, 1958, 81 páginas.

Evidente que el mundo del trabajo camina incesante, inexorable, hacia el establecimiento de condiciones mejores en su actividad. También, que el encauzamiento de las aspiraciones legítimas, muchas de ellas ya conseguidas y reconocidas legalmente, constituye tarea nobilísima en la que se afanan o deben afanarse los hombres de buena voluntad. Sin embargo, los frutos no estarán acordes con el esfuerzo desplegado si no atiende de manera especial a algo que no es simple cifra matemática o valor numerario, y el trabajador, a pesar de las conquistas sociales, siguiera parapetado en su trinchera «de clase».

El quid está en trocar las relaciones laborales hoscas por otras cordiales, humanas. Cristianitas, digámoslo de una vez.

La Ponencia expresada tiene esa loable proyección. Aunque ceñida al tema de la información en la empresa —tras el triple aspecto «descendente», «ascendente» y «horizontal», en razón de quienes ejecutan el trabajo, de los dirigentes y de los mandos del mismo nivel, respectivamente, ya manifiesta en el preámbulo que existen motivos prácticos y otros más elevados de índole moral, «que aconsejan el establecimiento en la empresa de estos sistemas de comunicación». Es más, «si

queremos hacer de la empresa una comunidad de trabajo impulsada por la caridad, se impone también la comunicación, como manifestación del verdadero amor, según aquellas palabras de Jesús: «Ya no os llamo siervos, pues el siervo no sabe lo que hace su Señor; yo os he llamado amigos, porque os manifesté todas las cosas que oí a mi Padre.»

I. *Información descendente.* — Su puesta su necesidad, surge el problema de ¿qué se debe comunicar al personal? Ciertos secretos de Empresa deben ocultarse. Pero «existe un margen extenso de información que puede y debe ser transmitida a los trabajadores». «Así debe ofrecerse información sobre: La política y los objetivos de la Empresa...; lo que la Empresa espera de sus empleados; los resultados, los éxitos económicos y técnicos y los beneficios; los planes y las perspectivas futuras...»

Entre los medios de información señala «las cartas personales del Director», Asambleas Generales del personal, en las Empresas cuya plantilla no sea muy numerosa, coloquios dirigidos, «Boletines o periódicos de empresa», de los que en España solamente existen unos cincuenta.

II. *Información ascendente.* — «Es preciso que los obreros tengan la convicción de que a través de su jefe inmediato puede llegar la información hasta la Dirección». ¿Cómo? A través de las técnicas de información individual (Buzón de iniciativas, entrevistas) y colectivas (Encuestas, Enla-

ces sindicales, Jurados de Empresa y Consejos Sociales) y distinguiendo, en orden al uso de las primeras, «los asuntos estrictamente laborales, como quejas, peticiones, sugerencias e iniciativas en materia de trabajo, o bien los asuntos extralaborales, tales como los problemas familiares o personales sin relación directa con la Empresa». Para éstos recomiendan el consultor, situado al margen de la organización laboral, papel desempeñado en España, según advierte la Ponencia, por algunas Asistentes Sociales.

III. *Información horizontal*.—Cumple su cometido por medio de reuniones «formalmente organizadas» y su técnica sirve también para suministrar información en sentido ascendente y descendente, en todos los niveles de mando.

Los títulos que figuran en la página final bibliográfica denotan la general atención prestada a este orden de cosas.

Como puede observarse, no se trata en absoluto de meras teorías. Por el contrario, se adivina el propósito, bien cumplido, de dar, ante todo, soluciones prácticas. Léxico atrayente, a fuer de sencillo y directo, que desmenuza las materias y deja el buen sabor de las lecturas agradables.

En suma; laborar..., bien, pero, además, colaborar. Convivir, conllevar, en lugar de despejarse o encogerse de hombros.

Permítansenos recordar algunas hermosas expresiones de Maetzlu cuando escribe del humanismo español: «Hay pueblos más ricos que el nuestro y mejor organizados, en que el espíritu de servicio social es más atractivo y que han hecho por los pobres mucho más que nosotros. Pero hay algo anterior al amor al prójimo, y es que al prójimo se le reconozca como tal, es decir, como prójimo».—LUIS LANGA.

MEJÍA FERNÁNDEZ, Miguel: *El problema del trabajo forzado en América latina*. México, sin fecha, 40 páginas.

Es innecesario insistir, después de la cantidad de obras, artículos y trabajos de toda clase que sobre el particular existen, acerca de la significación de las Constituciones, a través de sus partes dogmáticas, en lo referente a la fijación de los derechos individuales. El problema se plantea, no obstante, en los siguientes términos: ¿son estas garantías respetadas o más bien *flatus vocis* sin mayor trascendencia práctica? Como es fácilmente comprensible, no plantea el autor de este pequeño trabajo los términos con carácter general, sino con referencia concretísima al trabajo forzado, en el marco latinoamericano. Desgraciadamente, afirma, la contestación al respecto es negativa y pesimista. En hispanoamérica sobreviven aún muchas de las instituciones serviles y esclavistas que caracterizaron el uso de la mano de obra durante la ya lejana época colonial. La situación reinante se ha visto, en ocasiones, agravada por la intervención despiadada de los capitales extranjeros. Pero antes de nada conviene fijar la extensión de la expresión «trabajo forzado». No constituyen tal, ni, por lo tanto, violan la libertad personal, las prestaciones obligatorias siguientes: 1. El trabajo impuesto por la ley penal y los reglamentos penitenciarios; 2. El servicio de armas; 3. La colaboración que todo miembro apto de una comunidad debe prestarla cuando ésta se halla bajo la amenaza de una calamidad pública; 4. En general, la cooperación económica y los servicios derivados de las obligaciones cívicas normales.

En cuanto a la descripción de las

formas del trabajo forzado puede decirse que se localizan éstas particularmente en la agricultura, en la minería, en el servicio doméstico y en la construcción de obras públicas. Los sectores de población que más directamente se ven afectados por el régimen expuesto son el indomestizo y el negro. Dentro del campo que pudiéramos denominar privado, existe un primer grupo de prestaciones de naturaleza servil cuyo origen data de la encomienda. Corresponden a este grupo el pongueaje, colonato, hasicamia y otros más, fundados todos ellos en el «señorío» extralegal que el amo ejerce sobre el labrador; hay también un segundo grupo de trabajos forzados de índole esclavista cuya causa se encuentra en el acaparamiento de la tierra y, en general, de los medios de producción, con independencia de la existencia o inexistencia del «señorío». Las formas actuales de esta directriz, originariamente peonaje, son, entre otras, el concertaje, marronaje, acasillado, shirongaje, yanacozco, etc. Por lo que respecta al terreno de lo público, o de la actividad pública, sobresalen las figuras del tequio, faena, coorea, minga y chunga, que responden a la obligación que el individuo tiene de trabajar gratuitamente en las obras públicas y comunales o bien en desempeñar ciertos cargos como topile, alcalde de vara y juez de paz.

Lógicamente los países latinoamericanos han tratado de reaccionar contra estos supuestos de hecho, tomando para ello tres clases de medidas: 1.^a Preceptos constitucionales de aplicación general. 2.^a Legislaciones obreras reglamentando el trabajo en general. 3.^a Disposiciones concretas que tienden directamente a evitar los trabajos servil y esclavista. (No considero sistemático este último apartado. Así, el autor incluye en esta sección tercera el art. 252 del Código del Trabajo del

Ecuador, o el 31 del de Bolivia.) Pero estas medidas que se tomen, cualesquiera que ellas sean, resultarán inoperantes si no se modifican las condiciones materiales y sociales de existencia en que se hallan, actualmente, las grandes masas de población latinoamericanas. ¿Qué medidas tomar para resolver la situación desde sus más profundas raíces? Tres son los caminos a seguir, a tenor del pensamiento de Mejía Fernández: 1.^o Reforma de la estructura agraria, ya que el régimen actual de concentración de propiedad rural, en manos de una casta de terratenientes, incrementa los trabajos servil y esclavista al crear una masa ingente de campesinado cuya única viabilidad material estriba en sumarse a las filas de peonaje, con el endeudamiento peculiar que la situación lleva implícita, o aceptar las leoninas servidumbres que le impone el propietario. 2.^o Revisión del pago de salarios que, en definitiva, no es sino la superación territorial del ya sobadísimo problema del *truck system*, pues en la actualidad el obrero, a cambio de su trabajo, no percibe sino el uso de una porción de terreno, lote, dentro de la gran propiedad en que presta sus servicios. Y en la medida en que estas masas de población carecen de capacidad de consumo, al no percibir dinero como contraprestación a su labor, en esa misma proporción se limita el mercado interno para la industria, frenándose así el progreso nacional. (El ejemplo de México ha sido a la vez aleccionador y sugestivo, a raíz de su reforma agraria). 3.^o Por último, y lateralmente, sería conveniente una labor complementaria de tipo educativo, y ello tanto en el aspecto de la escuela rural como en el de los planteles de la enseñanza agrícola.—LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.

ALBA, Víctor: *El líder. Ensayo sobre el dirigente sindical*. Instituto de Investigaciones sociales. México, 1957, 193 páginas.

En el prefacio que antecede a la obra afirma el autor que México es uno de los países en que el dirigente sindical ejerce mayor influencia en la vida pública. Aun cuando hay otros líderes, el prototipo de ellos es el sindical y a él se dedica todo el estudio subsiguiente. Consta el libro que recensamos de una introducción y seis capítulos.

En aquélla se trata del problema de la técnica sin técnicos. El sindicato aparece como resultado de la convergencia de dos factores esenciales: por una parte, la necesidad de defender ciertos derechos, y, por otra, el anhelo de disponer de un medio eficaz para expresar el inconformismo de las capas de obreros con profesión. El artesano, convertido en asalariado, tenía una herencia revolucionaria, y por ello el sindicato para él era, más que el instrumento de su defensa, el arma con la cual podía llegar a realizar las aspiraciones heredadas. Pero el mayor peligro está en los obreros no calificados que carecen de las tradiciones y la formación de los artesanos. A partir del año 1935 el sindicato pierde su primitivo tono mesiánico, aumenta su volumen de afiliados y se enfrenta con problemas en los cuales la política no interviene más que de modo indirecto. Se convierte en un elemento normal de la vida económica y social, un factor al cual ya ni gobiernos ni patronos intentan desconocer. De otro lado, y eso es ya muy importante, se exige que los dirigentes sindicales, en todos los escalones de la organización, tengan unas dotes y una preparación muy distintas, técnicas, de las que tenían los fundadores de esos mismos sindicatos, ideológicas.

Aparece también, fenómeno no menos relevante, la clase media asalariada constituida por empleados, burócratas y técnicos inferiores. Como en ella se ofrece una desproporción entre el nivel económico y el cultural, reaccionan en cierto modo igual que los obreros no calificados, si bien el inconformismo de éstos se suple por el resentimiento de aquéllos. Dentro, ambos, de los sindicatos, dificultan el buen funcionamiento de los mismos, pues en ellos ya no puede la experiencia suplir la documentación ni el entusiasmo ocupar el lugar de la preparación. Nos encontramos, por tanto, ante el enunciado de esta introducción: Una técnica irrumpe en la vida sindical y no existen personas idóneas, técnicos, para dirigirla. El entusiasmo, la ideología se ve rebasada por la técnica y falta el elemento personal capacitado para atender las nuevas exigencias. Al Estado le interesa primariamente la formación de dirigentes sindicales, pues el número y la calidad de los mismos puede influir directamente en la vida total de la nación. La situación fué más difícil y precipitada en los países más industrializados: Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, que fueron, lógicamente, los que primero reaccionaron ante los hechos y organizaron un sistema acabado de educación obrera que había de fructificar. No ocurrió lo mismo en los países de menos auge industrial, y a ello se debe el retraso de México, en el caso concreto, y de la América latina en general. Los remedios a la situación han de ser inmediatos y eficientes, ya que para Víctor Alba, y tiene razón, los sindicatos, las empresas privadas y las negociaciones colectivas son las bases de la sociedad moderna en las relaciones de producción.

En el capítulo primero se estudian las bases económicas del movimiento

sindical latinoamericano. El proletariado industrial en América latina es numéricamente muy débil. Entre los 150 millones, aproximadamente, de habitantes que viven desde el Río Bravo hasta la Tierra de Fuego, sólo se cuentan de cinco a ocho millones de trabajadores industriales, muchos de los cuales son todavía artesanos. En el campo las formas mecanizadas se hallan aún poco desarrolladas; se une a esto la superposición, en una misma época, de tres sociedades distintas, como ocurre en los poblados andinos del Perú, en período aún precolonial, mientras hay otros que viven en el neolítico, y, además, en las ciudades se ofrece la existencia de una edad moderna vacilante; hay que añadir, en tercer lugar, la existencia de tres formas sociales que conviven y entreluchan en hispanoamérica: la propiedad feudal de la tierra —salvo en los países donde se han llevado a cabo reformas agrarias—, el asalariado y el imperialismo en su forma más primaria, como elemento fomentador del capitalismo; además, las diferencias raciales, con sus distintas actitudes, ante fenómenos económicos y sociales como la mecanización, industrialización, etc.; el contraste de vida entre la ciudad y el campo, más fuerte que en el Viejo Mundo; la miseria, sobre el mito de la incalculable riqueza de la América latina, en relación con la riqueza, pero sólo potencial, del continente; los medios de difusión son escasos, etc. ¿A qué se debe este retraso, al parecer injustificado, de los países que consideramos? A ello contesta Alba afirmando que la clave se halla en la persistencia del latifundismo, en la desigual e insuficiente distribución de la inmigración, en el papel desempeñado por el capital extranjero y, en una palabra, en el desarrollo económico y político de Latinoamérica. Las dificultades con que se encuentra el

sindicalismo, en orden a su integración y más perfecto desarrollo, son insuperables por definición: el movimiento obrero necesita para su incremento del incremento correlativo de una industria que permita el aumento numérico de la clase obrera y la aparición en ésta de sus rasgos característicos; esta industria, en el cuadro de la economía latinoamericana, se crea sobre todo gracias a las aportaciones del capital extranjero; el movimiento obrero es, por definición, antiimperialista; luego el movimiento obrero debe luchar contra el factor que condiciona su desenvolvimiento. Termina el capítulo con unos datos estadísticos interesantes destinados a parangonar la situación de los países americanos de habla española y los norteamericanos.

En el segundo se aborda el problema de lo que puedan considerarse bases históricas del movimiento sindical latinoamericano. En la evolución sindical se ofrecen tres períodos bien diferenciados: 1.º El de los orígenes: los sindicatos son creados por anarquistas o socialistas, tienen vida propia, importan ideas de Europa y, sin ser políticos, intervienen en las grandes cuestiones nacionales. 2.º Período entre las dos guerras mundiales: se alejan de la política activa, pero son campo de batalla de comunistas, socialistas y anarquistas. 3.º La postguerra: se despoltizan y se escinden en anticomunistas (ORIT) y procomunistas (CTAL). Estudia a continuación Alba la evolución sindical en México, que no podemos entrar a considerar, y los remedios, a su parecer más eficaces, para solucionar la situación del mundo obrero, insistiendo, de manera especial, en la formación de los dirigentes sindicales.

Estudia el capítulo tercero la caracterología del dirigente sindical. Pasada revista a las concepciones de los

psicólogos W. O. Jenkins y de H. Jennings (*Leadership and Isolation*, New York, 1945) sienta Alba las características del dirigente sindical mexicano, que son las siguientes: 1. La permanencia como aspiración fundamental en el terreno de la organización. 2. Superioridad peculiar sobre los miembros de su grupo, ya que no de conocimiento, al menos sí de audacia y oratoria. 3. Su origen es similar al de los miembros de su grupo. 4. No se preocupa de dictar reglas de conducta que eleven el nivel cultural, social, etcétera. 5. Es un excelente jefe de relaciones de sindicato, sirviéndole, sin embargo, el sindicato para el logro de sus propios fines. Más que de dirigente, en resumen, puede hablarse de manejador del sindicato. Esta situación patológica se transmite, lógicamente, y repercute en sentido negativo, al conjunto de la sociedad nacional.

En el cuarto capítulo trata el autor de la rúbrica «Líder y sociedad». En el nuevo continente no se dispone de una norma ética propia en la lucha y en la vida sindical. Hace falta una evolución que conduzca a situaciones más deseables, y para ello nada más adecuado que el movimiento obrero, una vez que los dirigentes de esta masa se percaten de su responsabilidad y traten de hacerla frente. Decía Rosendo Salazar en su obra *Líderes y Sindicatos* que «los líderes deben dejar de pensar exclusivamente en trinquetes sindicales, subsidios, curules a perpetuidad, igualas con las empresas, viajes al extranjero, canongías, etcétera, pues mientras esto no suceda, la unidad del movimiento obrero no pasará de ser una diosa caprichosa y comerciable». Pero, en el aspecto contrario se pregunta: ¿qué hacen los trabajadores miembros de los sindicatos? No se reducen sus obligaciones

ni al pago único de las cuotas ni al cómodo abandono de parte de sus derechos, sino que deben asistir a las asambleas, participar en los asuntos y sólo así llegar a una comprensión mutua. El sindicato, coordinando esfuerzos, tiene una labor completiva e integradora de gran significación.

En el capítulo quinto se estudia el sistema del *test* psicológico aplicado al problema que nos ocupa, capítulo que se debe a la colaboración, en la obra de Alba, de Victoria Zúñiga. Recoge por medio de datos estadísticos los tipos más caracterizados de dirigentes sindicales en México. Hay unos, en primer lugar, que carecen de vocación y que se introducen en el campo profesional por los halagos y esperanzas que les hacen concebir los demás, o con la intención de percibir ciertas ventajas, fundamentalmente económicas; un segundo grupo viene constituido por aquellos que se aferran al grupo a la vista de los beneficios personales a obtener; un tercer núcleo viene constituido por individuos que obedecen a hábitos y costumbres preestablecidas. No preocupa la preparación, sino la ambición personal. Se resume que el líder mexicano sindical de nuestros días no se halla capacitado para desempeñar su misión, no dependiendo la incapacidad de rasgos fundamentales de su personalidad, sino de falta de preparación, de ausencia de formación ética e ideológica. Y esto es lo que debe resolverse, mediante la educación, en una primera fase, y por medio del inculcamiento, en segundo lugar, de determinadas ideologías en las mentes de los encargados de tan difícil y beneficiosa, siendo bien ejercitada, misión.

A todo ello se dedica el último capítulo que escoge, a tal finalidad, un método de tratamiento integral.—LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio: *Del paternalismo a la justicia social*. Euramérica. Madrid, 1956, 182 pág., 35 ptas.

Ahora que está de moda atacar el paternalismo católico, no sabemos si por lo que tiene de paternalismo o por lo que no tiene, este libro de Fernández de Castro viene a explicar y aclarar muchos conceptos sobre el tema tan amplio de los deberes sociales de los católicos en la época actual.

Ya en su presentación se hacen algunas consideraciones que estimamos acertadas: no es un libro demagógico en el peor sentido de la palabra, aunque esta palabra sólo tiene en sí un recto sentido: peyorativo; es una obra de recia raigambre cristiana, inspirada por el amor, no por la amargura; en la lucha violenta ante fuerzas conservadoras y fuerzas revolucionarias es necesario descubrir los elementos cristianos que aún constituyen el patrimonio de las sociedades, para defenderlo, y sobre él edificar, en actitud combativa y revolucionaria, la cristianidad venidera.

En España, dice el autor, tenemos muchos elementos positivos y hay que enraizarlos y fundarlos en un verdadero amor, nacido del sentido fraterno que liga las relaciones entre quienes son hijos del mismo Dios; por eso hay que salir al paso de una postura crítica intransigente que pretende empezar desde cero un nuevo catolicismo, una nueva espiritualidad, como si nada de lo existente sirviera, como si no hubieran pasado siglos de historia sobre nuestras estructuras y no perduraran en ellas y en las almas de los españoles, principios plenamente cristianos que debemos separar de la cizaña antes de condenarlos a la hoguera.

Comienza por hacer un análisis de

la cuestión social en nuestra patria, donde observa un bajo nivel de vida para muchísimos españoles, mientras que existe una minoría opulenta y riquísima que habitualmente hace escandalosa ostentación de sus riquezas; esta desigualdad conduce a que los ricos sean cada día más ricos y los pobres más pobres, dificultándose cada vez más una nivelación más justa.

Estima como el más importante problema de nuestra sociedad, no en la injusticia, ni en la pobreza, sino en su descristianización progresiva y en su progresiva materialización; nuestra clase burguesa, atenta solamente a su prosperidad y a la conservación de sus privilegiados, ha dado la espalda a todos estos problemas que tiene planteados la sociedad, y no quiere enterarse de su existencia.

Al hablar del paternalismo dice que don Angel Herrera lo considera inadmisibile, porque ofrece a título de caridad una parte de lo que se debe de justicia, coloca al patrono en una usurpadora posición protectora que ofende a la dignidad del obrero, y es un irritante sucedáneo de justas reformas sociales; algunas observaciones merecen estos juicios que advertimos demasiado radicales, y digamos con Fernández de Castro que el paternalismo, en sí mismo considerado, no sólo puede defenderse, sino que debe defenderse, ya que es una clara manifestación de amor al prójimo; éste es el mismo que Herrera alaba en otra parte de su trabajo: un paternalismo laudable, santo, divino, porque procede del Padre de las misericordias..., o sea que lo que se censura es un paternalismo social anticristiano, más bien liberal y capitalista.

Sigue un capítulo dedicado a la actitud conservadora y surge la pregunta, ¿qué quieren conservar las clases conservadoras? Se parte de la base

de que la actual clase acomodada española es conservadora y, por el contrario, la clase proletaria, revolucionaria. Esta clase acomodada pretende conservar y defender: un orden económico cimentado en principios capitalistas, un orden político basado en la paz interior y en un antimarxismo a ultranza; un orden religioso y moral representado por un catolicismo superficial y tibio, de normas negativas, carentes de caridad y justicia; un orden social con unas clases agudamente diferenciadas por módulos económicos, y, por último, un orden intelectual totalmente aséptico, sin vigor y sin influjo. En conjunto una especie de paraíso budista para burgueses.

Frente a esto, el ideal cristiano reclama otras estructuras muy distintas a las que estas clases se aferran; hoy resulta difícil vivir el catolicismo desde el fondo del alma y estar de acuerdo con nuestro orden social.

Sin embargo, merece conservarse su fondo cristiano, su antimarxismo, su amor al orden, a la paz interior, a la cortesía y educación en la convivencia: cómo no se va a valorar la honestidad de nuestras mujeres; la santidad del matrimonio; las costumbres patriarcales de muchas de nuestras aldeas; la piedad verdadera de miles de nuestros cristianos; el enorme caudal de espíritu de muchísimos, capaces de dar su propia vida antes de renegar de su fe, como quedó evidenciado hasta la saciedad en nuestra Cruzada Nacional.

Hay que atacar el conservadurismo falso, en sus mismas raíces: el liberalismo; el individuo que con las banderas igualdad y libertad fué revolucionario, es el mismo que al triunfar se hizo conservador. El individualismo no es otra cosa que la exaltación del propio «yo», el egoísmo hecho doctrina y principio rector de la sociedad,

algo inadmisibles desde el punto de vista cristiano, ya que se opone directamente a la ley fundamental de la caridad y al misterio del Cuerpo Místico de la Iglesia.

Extiende su visión, a continuación, sobre el segundo grupo: la masa ingente de los pobres, el proletariado cada día más numeroso, un proletariado que en una buena parte es tan marxista como lo era en los años anteriores a nuestra guerra; no olvidemos que el marxismo tiene el atractivo para las clases proletarias, de unas promesas de redención material y de revancha.

Las clases proletarias tienen amor a la justicia y, además, un fuerte sentido de comprensión de lo que es justo y de lo que es injusto.

Se afirma que los trabajadores buscan la justicia y la fraternidad y es evidente que toda caridad y toda justicia sólo de Dios procede, de manera que el proyecto revolucionario de las clases populares contiene estos elementos que, por su origen histórico, por su inspiración y por su contenido, son claramente cristianos. Debemos hacerlos nuestros separándolos de lo que el marxismo les añadió: materialismo, odio, venganza y ateísmo; elementos extraños que hay que condenar con toda claridad y dureza posible.

El último capítulo está dedicado a la Revolución Cristiana y parte de la base de que España no es una auténtica cristiandad, y en este sentido los católicos no pueden ser conservadores y deben sentirse revolucionarios. La razón de esta disconformidad la encontramos en que la sociedad no se racionaliza por principios cristianos, sino por otros que no lo son y con los que no podemos estar de acuerdo.

Hoy es evidente que la mayoría de los católicos viven tan contentos y felices en este estado de cosas y hacen

compatible su cristianismo con el no pagar lo suficiente a sus obreros, con el exclusivo disfrute de sus riquezas, con la despreocupación total y completa de la conducta de su prójimo más próximo y con la satisfacción de estar entre los poderosos.

Desea el autor que los católicos se pongan en vanguardia de las fuerzas revolucionarias que están construyendo el nuevo orden y tomen para Cristo el mando de la revolución, porque este mando es a Cristo a quien únicamente corresponde.

Termina afirmando que no debemos ser miserables ni egoístas, ni cegarnos por nuestro interés. Si hoy se defienden mezquinos privilegios que ya no tienen justificación, sobre nosotros caerá la responsabilidad de que nuestros hijos vivan en un mundo que no esté hecho por nosotros los cristianos, sino por los enemigos de Dios. De nosotros depende que en el porvenir reine la justicia social cris-

tiana o la dictadura feroz del materialismo ateo.

Este último capítulo, impregnado de sólida doctrina cristiana, constituye un llamamiento apremiante para todos los católicos que desconocen en su totalidad los problemas sociales.

Como punto final quisiéramos poner esta observación: es peligroso atacar al paternalismo cuando se refiere a la conducta de empresarios católicos que tratan de cumplir sus deberes sociales en medio de ambientes liberales y materialistas hostiles.

Puede ser también suicida el hacer elogio inconsciente de la revolución, cuando esta revolución sea atea, destructora de los valores fundamentales de la sociedad y de la cultura cristiana y occidental, amenazada hoy por el peligro comunista.

El libro de Fernández de Castro, con válidos criterios, pone las cosas en su punto.—MIGUEL FAGOAGA.

